

ACTA No. 21
SESION CONSEJO TECNICO CONSULTIVO
19 de agosto de 2019

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas con quince minutos del día diecinueve de agosto del año dos mil diecinueve, se procedió a la instalación del Consejo Técnico Consultivo, del Nuevo Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, estableciéndose el quórum de ley con la asistencia de cinco miembros propietarios y un suplente, La asistencia fue la siguiente: por el **VICEMINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Lic. Ricardo Cardona**, Viceministro de Educación y el **Dr. William Ernesto Mejía**, Representante propietario; por los **CENTROS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: Lic. Walter Fagoaga**, representante propietario, por las **INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR: Dr. René Alexander Cruz Reyes**, representante propietario; por las **GREMIALES EMPRESARIALES: Lic. Edgar Ortiz**, representante propietario e **Ing. Andrea Pérez de Novoa**, representante Suplente los demás miembros del Consejo manifestaron su respectiva excusa, está presente también el **Ing. Carlos Roberto Ochoa, Director Ejecutivo del N-CONACYT**, actuando como secretario de la reunión. **A. AGENDA.** Se somete a consideración el siguiente proyecto de agenda: **1.- Establecimiento del Quórum; 2.- Aprobación de agenda; 3.- Aprobación de Acta Anterior; 4. Intercambio de ideas y propuestas; 5.- Varios. B. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1.- ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM:** Se establece el quórum de ley y se procede a iniciar la sesión.**2.- APROBACIÓN DE AGENDA.** En este punto el Director Ejecutivo, lee los puntos de agenda a tratar y consulta si están de acuerdo con su contenido; los miembros del Consejo manifestaron su aprobación con los puntos de agenda. **3. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.** En este punto el Director Ejecutivo comenta, que para dedicar más tiempo al intercambio con el Sr. Viceministro, la lectura del acta de la sesión anterior, se hará posteriormente, al mismo tiempo le agradece la asistencia a la reunión y agrega que la Señora Ministra de Educación, ha delegado al Lic. Cardona para que le dé seguimiento a los temas de Ciencia y Tecnología, dado que no ha sido nombrado Viceministro de Ciencia y Tecnología, Cada miembro del Consejo procede a presentarse, manifestando a que sector representan y la Institución que los propuso, manifestando en general, su disposición para trabajar en pro del Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología y que están a la expectativa de poder aportar ideas para el desempeño del CONACYT; también se presenta la Lic. Carolina Mejía e indica que es la Asesora del Señor Viceministro de Educación Ciencia y Tecnología, y por último se presenta el Lic. Ricardo Cardona quien manifiesta que está a cargo del Viceministerio de Educación y de los temas que competen al Viceministerio de Ciencia y Tecnología. Que está interesado en aportar y ayudar en lo que se pueda y sacar adelante al CONACYT. El Director Ejecutivo pasa al tema de Intercambio de Ideas; manifiesta que se está preparando el presupuesto del próximo año y algunas acciones habrá que dejarlos con una apertura para que se puedan retomar posteriormente. **4.- Intercambio de ideas y**

Col. Médica Ave. Dr. Emilio Álvarez Pasaje. Dr. Guillermo Rodríguez Pacas #51, Apartado Postal 3103 San Salvador, El

propuestas. En este punto el Director Ejecutivo propone, como marco para el intercambio, hacer una presentación de la Institución rápidamente para recordar un poco que es lo que estamos haciendo y porqué se está haciendo. Manifiesta que el CONACYT, según la Ley de Desarrollo Científico y Tecnológico, es una Unidad Desconcentrada del Ministerio de Educación que funciona bajo la dependencia del Viceministerio de Ciencia y Tecnología, Indica que está integrado por un Presidente, que es el Viceministro de Ciencia y Tecnología, un Consejo Consultivo, un Director Ejecutivo con los Gerentes de áreas y los Jefes de la Unidades operativas y administrativas. El Señor Viceministro hace la Consulta siguiente: antes de que la nueva Ley se diera y pasara al Ministerio de Educación, la parte de Ciencia y Tecnología y la parte de Calidad pasara al Ministerio de Economía, adonde estaba ubicado legalmente el CONACYT. El Ing. Ochoa responde que anteriormente el CONACYT era una Institución Autónoma del MINEC, con las dos áreas y que ahora es una desconcentrada del MINEDUCYT, menciona como se integra el Consejo y el proceso de elección, y que son nombrados por un periodo de 3 años. Presenta las atribuciones del CONACYT, según la ley; indica que para las recopilaciones de estadísticas de Ciencia y Tecnología las realiza por medio del Observatorio Nacional de Ciencia y Tecnología, menciona el procedimiento que se sigue para la recopilación de información y al final se presenta el estado de El Salvador en Ciencia y Tecnología, menciona el listado de documentos que se producen en el Observatorio. El Lic. Cardona pregunta si hay alguna evaluación hecha por nosotros mismos o por alguien sobre el impacto que esto ha tenido sobre la utilización que se hace a nivel de investigación o a nivel universitario de estos indicadores; El Ing. Ochoa responde que hay una devolución de los datos estadísticos ya integrados y procesados; cuando se terminan los estudios se convocan nuevamente a los puntos de contacto que dieron la información y además se les envía a los rectores, decanos, Ministerios, etc, que tienen capacidad de toma de decisiones. También se envían a la Red Iberoamericana de Indicadores RICYT. La otra Gerencia que está para cumplir las atribuciones de ley, es la Gerencia de formación y becas de post grado, maestrías y doctorados, se menciona lo que se ha estado haciendo, como formar a los investigadores en temas coyunturales, el programa de becas de maestrías y doctorados tiene dos ramas; una que son becas complementarias para estudios en el exterior y becas de escolaridad para estudios de maestría y doctorado en base al convenio MINED-UES. El Lic. Cardona, manifiesta que valdría la pena, que a esto se le diera una forma de programa de becas parciales e incorporarlo en el marco del Proyecto Dalton del Plan Cuscatlán y con eso se pueden pedir apoyos adicionales. Siguiendo con la presentación el Director Ejecutivo muestra fotografías de los eventos de transferencia científica que se han realizado. Sobre la Gerencia de Popularización de la Ciencia Y Tecnología, indica que se tiende a acercar a la población hacia la sociedad del Conocimiento, menciona las actividades que se desarrollan como las ferias de ciencia y tecnología que se hacen a nivel nacional, la constitución de una red de divulgación de la ciencia y la tecnología, el premio a la investigación científica, modalidad posters científicos y los diplomados en comunicación de la ciencia y la tecnología. Finalmente menciona que se participa como organismo nacional en el programa CYTED y la RICYT. El Lic. Cardona opina que todo es excelente, y que le llama la atención todo lo que se hace; pero que hay algo que está haciendo falta al CONACYT y es el marketing adecuado de todas estas cosas para que se conozcan a todo nivel, hay que diseñar como presentarlo y adonde presentarlo, cómo

insistir etc. para que estas cosas se conozcan, considera que al CONACYT hay que cambiarle la misión y visión pero en términos prácticos de política, que incluya lo que se debe hacer en Ciencia y Tecnología, cómo lo vamos hacer, que cosas se van a dejar en segunda prioridad y a que se le va apostar. Otro planteamiento, por ejemplo es que considerando que la ciencia tiene mucho que ver con las Universidades, con el Ministerio de Salud y otras instituciones, que se les puede integrar para que sean parte de un programa de desarrollo Científico, y ofrecerles una cátedra de investigación, además de vender a las universidades privadas este tipo de servicios, desarrollar un laboratorio de investigación. En cuanto a la parte formal legal comenta que desde que se creó la nueva ley quedó establecido que de alguna forma se vincule con el Viceministerio de Ciencia y Tecnología; lo cual es un tema que ya están analizando; incluyendo que se ha creado la Secretaría de Innovación, de la Presidencia que va a manejar el tema de la política nacional, como el transporte, economía, salud etc. y todo lo que tenga que ver con política de innovación ciencia y tecnología y que el Ministerio de Educación va a manejar todo lo que tiene que ver con investigación y tecnologías educativas. Sin hacer modificaciones a la ley existen tres opciones: Modificar la Ley, Nombrar a alguien en el Viceministerio de Ciencia y Tecnología temporalmente o unificar los dos Viceministerios en uno solo. La Ing. Andrea Pérez de Novoa, manifiesta que uno de los temas que se han visto en el Consejo Consultivo, es la necesidad de tener una mayor articulación entre todos los esfuerzos y actividades de investigación de las universidades y que en las tareas de ciencia y tecnología haya un componente de aplicación económica. El Lic. Cardona dice que eso tiene que ver con educación y manifiesta que el CONACYT juega un papel fundamental y que la visión que tiene de políticas de investigación debería estar más coordinado con la Secretaría de Innovación de que con educación. También indica el Lic. Cardona que la Secretaría de Innovación, debería tener un puesto en este Consejo Directivo, se podría hacer una propuesta de renovación o ampliación del Consejo Directivo para tener esa vinculación fuerte con ellos. Agrega que le gustaría tener un ejercicio de reflexión interno, con los miembros del Consejo, se pueden hacer una reunión de toda la mañana y generar una nueva visión estratégica. El Lic. Fagoaga manifiesta que hay muchas cosas que se pueden hacer, como crear una nueva agenda de investigación. El Lic. Cardona expresa que hay que impulsar más lo que se está haciendo, buscar dos o tres temas puntuales para la investigación, Vender servicios y que también le gustaría tener una reunión con los investigadores y ver las prioridades. También ofrece una hora semanal en televisión y que CONACYT puede tener un programa cada semana, donde se podría invitar a un empresario o investigador para que se les entreviste. El Ing. Ochoa Manifiesta que va retomar lo de las reuniones y que van a hacer el ejercicio interno para tener una especie de borrador. **5- VARIOS.** No hay puntos varios. No habiendo más que hacer constar se cerró la presente reunión a las catorce horas con quince minutos del día diecinueve de agosto del año dos mil diecinueve.



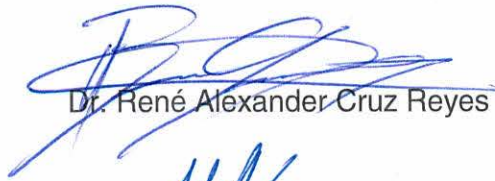
Lic. Ricardo Cardona



Dr. William Ernesto Mejía



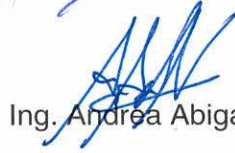
Lic. Walter Fagoaga



Dr. René Alexander Cruz Reyes



Lic. Edgar Ortiz



Ing. Andrea Abigail Pérez de Novoa